

## Primer día de trabajo del consejo asesor En la Cámara, un año para la **ley de cultura**

México ▶ Leticia Sánchez

Sólo un año para trabajar, discutir, analizar y proponer los parámetros que debería contener una **ley de cultura** que den cumplimiento al mandato constitucional, tendrá el recién creado el Consejo Asesor Marco Jurídico de la **Cultura** en México, de la Comisión de **Cultura** de la 61 Legislatura de la Cámara de Diputados, que además no tiene garantizada su permanencia.

Así lo reconoció **Kenia López Rabadán**, presidenta de la Comisión de **Cultura**, durante la primera reunión de este consejo, integrado por Lucina Jiménez, Hilda Trujillo, Eduardo Cruz Vázquez, Renato González Mello, Renán Guillermo González, Rafael Mesa y Jorge Antonio Sánchez Cordero.

"Nadie puede garantizar su estadía en la próxima legislatura, porque las legislaturas son autónomas. En la Comisión de **Cultura**, queremos que este sea un ejercicio que se repliegue y que pase por la

decisión de la siguiente legislatura", añadió **López Rabadán**.

### Ampliación de beneficios para la danza

En este primer día de trabajo del consejo asesor, acudieron al Congreso miembros del gremio de la danza para solicitar a la Comisión de **Cultura** de la Cámara de Diputados la ampliación del crédito fiscal mediante el artículo 226-bis de la **Ley** del Impuesto sobre la Renta, que ahora establece un estímulo fiscal a los productores de cine.

Miembros de la comunidad dancística procedentes desde Baja California y Yucatán se reunieron con la diputada panista **Kenia López Rabadán**, quien les dijo que ella ya presentó la iniciativa en el pasado periodo ordinario, y de aprobarla los grupos parlamentarios, se contaría con 300 millones de pesos para apoyar a las disciplinas artísticas, además, de los 50 millones destinados para el cine. ■M

